

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP-FACET-ME-3492/2025** por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por la **Mg. Estela Fátima Fernández**, a partir del 15 de Marzo de 2025, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva en el Área "Álgebra y Geometría Analítica", Asignaturas "Álgebra y Geometría Analítica", "Elementos de Álgebra Lineal" y "Elementos de Álgebra Lineal y Geometría Analítica", del Departamento de Matemática, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por **Mg. Estela Fátima Fernández**, a partir del 15 de Marzo de 2025, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva en el Área "Álgebra y Geometría Analítica", Asignaturas "Álgebra y Geometría Analítica", "Elementos de Álgebra Lineal" y "Elementos de Álgebra Lineal y Geometría Analítica", del Departamento de Matemática, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

Resolución N°: RES - DGAC - 3836 / 2025

Hoja de firmas